

## **BASES LEGALES DEL CONCURSO “TU VERANO ACABA EN IBIZA”– ORGANIZADA POR EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal**

### **BASE 1.- OBJETO.**

Este concurso está organizado por la sociedad EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal (en adelante “La Sociedad” o “EUROMONTADITO”) en la modalidad de sorteo de premios y consistirá en la entrega del premio que se detalla en BASE 4.

El concurso comenzará el día 29 de junio de 2017 y finalizará el día 3 de septiembre de 2017.

### **BASE 2.- DERECHO A PARTICIPAR.**

Podrán participar en el Concurso “TU VERANO ACABA EN IBIZA” las personas físicas mayores de 18 años, que residan en territorio español, que durante el periodo de vigencia del concurso, realicen una consumición por importe superior a SIETE EUROS (deberán incluirse al menos dos productos de la marca CocaCola<sup>1</sup>) en alguno de los locales de la marca 100M/100MONTADITOS/CERVECERIA 100 MONTADITOS, accedan a la página de 100M/100 MONTADITOS/CERVECERIA 100 MONTADITOS <http://spain.100montaditos.com/participa/>, completen sus datos (nombre, apellidos, dirección, teléfono, email, etc.), e introduzcan el código que aparecerá en el ticket de compra.

Un mismo consumidor podrá participar cuantas veces quiera a través del mismo o de distintos establecimientos siempre que realice la correspondiente compra mínima necesaria, se registre en la web promocional y siempre que la participación se realice en días distintos, (sólo será válido un código por persona y día). Sin embargo el mismo participante sólo podrá ser ganador de un premio como máximo a lo largo de toda la promoción

No podrán participar en el concurso aquellas personas que se encuentren vinculadas mediante relación laboral a 100M/100 MONTADITOS/CERVECERIA 100 MONTADITOS o a cualquier empresa del Grupo Restalia, ni sus familiares hasta el primer grado. De igual manera se excluye a los empleados (o familiares de estos) de las empresas que directa o indirectamente participan en la realización del presente concurso.

Tampoco podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos o incompletos. Además, los datos facilitados deberán ser veraces. EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal, se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente de la promoción a cualquier participante que realice un uso fraudulento o abusivo del Concurso o cuyos datos interprete EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal, que son falsos o de procedencia dudosa.

Si resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, y de conocerse tal circunstancia, perderá su derecho a obtener el premio ganado y se procederá a entregar el mismo a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación validas, y si ello tampoco resultase posible o no aceptase el premio en el plazo señalado, el correspondiente premio quedará desierto.

---

<sup>1</sup> Se entiende por productos la marca Coca Cola los siguientes:

Coca Cola Regular, Coca Cola Zero, Coca Cola Light, Fanta Naranja, Fanta Limón, Sprite, Nestea Limón, Aquarius Limón y Aquarius Naranja

La participación en el presente Concurso es gratuita. Los gastos de conexión a Internet correrán a cargo de cada uno de los participantes.

### **BASE 3.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR.**

Las personas que deseen participar en el concurso deberán realizar un pedido por importe superior a SIETE EUROS (7.-€) en alguno de los establecimientos de la marca 100M/100 MONTADITOS/CERVECERIA 100 MONTADITOS, dicho pedido deberá de incluir al menos dos productos de la marca CocaCola (ver nota pie de página 1). En el ticket que le será entregado aparecerá un código que deberá de introducir en la página <http://spain.100montaditos.com/participa/>, además de registrar sus datos (nombre, apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico, etc.) y aceptar las bases legales del concurso.

La Sociedad podrá solicitar de manera aleatoria a cualquiera de los usuarios que estén participando en la Promoción el envío del Ticket de Compra con el cual están participando, para llevar a cabo las comprobaciones que estime oportunas, sean estos Ganadores o no. En caso de detectarse una participación fraudulenta, La Sociedad se reserva el derecho de descalificación del participante.

### **BASE 4.- SELECCIÓN DE GANADOR Y PREMIO.**

De entre todas las personas participantes se seleccionarán 20 ganadores y 3 suplentes que serán elegidos aleatoriamente entre todos los participantes utilizando para ello la herramienta Random.org.

El nombre de todos los ganadores será publicado en las redes sociales de 100M/100 MONTADITOS/CERVECERÍA 100 MONTADITOS (Facebook, Twitter e Instagram) a lo largo del 4 de septiembre de 2017 y además EUROMONTADITO, S.L.U., contactará directamente con los ganadores a través del correo electrónico facilitado informándole de su condición de ganador.

Transcurrido el plazo de 48 horas desde la publicación del nombre de los ganadores y desde que EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal, se haya puesto en contacto con los ganadores, sin que EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal haya obtenido respuesta alguna por parte del ganador, el premio quedará desierto y se procederá a contactar con el correspondiente suplente, y si este tampoco respondiese se procederá a ponerse en contacto con el siguiente suplente y así sucesivamente hasta completar los tres suplentes. Si ni el ganador ni ninguno de los suplentes respondiese en el plazo establecido desde que EUROMONTADITO, S.L.U., se haya puesto en contacto con ellos el correspondiente premio quedará desierto.

### **Los ganadores serán premiados cada uno de ellos con un PACK DOBLE compuesto por:**

- Billete doble de ida y vuelta en barco (salida desde cualquier ruta nacional con salida desde la Comunidad Valenciana, en caso de ser sábado, la salida será obligatoriamente desde Denia) y llegada a Ibiza Port (San Antonio).

- Una noche en alguno de los siguientes hoteles de categoría 4\* en régimen de alojamiento y desayuno:  
  
Hotel Sol House Ibiza Mixed by Ibiza Rocks u Hotel Corso Ibiza categoría 4\* (en ambos casos, sujeto a disponibilidad).
- Entrada a la discoteca Ushuaia, sesión de tarde de 18:00h hasta las 00:00h (entrada sólo válida para los sábados por la tarde).
- El premio podrá disfrutarse del 7 al 30 de septiembre de 2017.
- Tanto el ganador como el acompañante deberán de ser mayores de 18 años.

Un mismo Ganador (esto es, una misma persona física) sólo podrá recibir como máximo 1 Premio a lo largo de la presente promoción.

El premio será enviado a la dirección facilitada por cada uno de los ganadores.

El premio, en ningún caso podrá ser cambiado, alterado, compensado por otro o cedido a un tercero, salvo que exista acuerdo por escrito entre La Sociedad y la persona premiada.

EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal, queda eximida de cualquier tipo de responsabilidad por ningún motivo derivado o relacionado con el premio, su mal uso, o como consecuencia del beneficio del propio premio.

La Sociedad no se hará cargo de los impuestos derivados de la entrega de los premios, salvo de aquellos que por ley le corresponda satisfacer, y practicará, en su caso, el ingreso a cuenta o la retención que le corresponda en virtud de la legislación aplicable.

EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal se reserva el derecho a expulsar automáticamente del concurso a cualquier participante del que estime realiza un mal uso, uso fraudulento o abuso, cancelando su participación.

El concurso podrá ser cancelado, modificado o suspendido por el organizador en cualquier momento.

El ganador autoriza a EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal, a publicitar el resultado del concurso; nombre y apellidos del ganador a través de las páginas web de la sociedad, la página de Facebook, Twitter u otras redes sociales, YouTube y/o cualquier otro medio.

Del mismo modo el ganador autoriza a EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal a obtener y utilizar su nombre e imagen (a través de fotografía, vídeo o cualquier otro medio) y utilizarlas con fines publicitarios de su marca sin contraprestación alguna. Y hacer uso de los mismos y difundirlos a través de la página web de la compañía, la página de Facebook, Twitter, YouTube y/o cualquier otro medio, así como para publicitar la actual o futuras ediciones del concurso "TU VERANO ACABA EN IBIZA" en Internet u otros soportes).

#### **BASE 5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO.**

La participación en el Concurso supondrá la aceptación expresa y el sometimiento del participante a las presentes bases (inclusive a la política de protección de datos expresada en las mismas).

Los participantes se comprometen a admitir la decisión interpretativa que La Sociedad pueda darles sobre las presentes bases o sobre cualquier cuestión derivada del Concurso no contemplada en éstas.

Así, cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas bases será resuelta por La Sociedad según su mejor saber y criterio.

Las presentes bases se rigen por la normativa española. La participación en el concurso implica la renuncia expresa por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle aceptando los Tribunales y Juzgados de Madrid capital como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El incumplimiento de cualquiera de las bases dará lugar a la exclusión del participante del concurso.

Los participantes podrán consultar las bases del Concurso en la página app de 100M/100 MONTADITOS/CERVECERIA 100 MONTADITOS en el apartado “Términos y Condiciones”.

La Sociedad no asumirá ninguna responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier tipo debidos a título enunciativo y no limitativo: (i) a causas de fuerza mayor; (ii) interrupciones o fallos en el normal funcionamiento de las conexiones de las Redes de datos o incidencias, entre otras, de interoperabilidad o interconexión, o bien a (iii) problemas técnicos propios de las páginas web, (iv) problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables directamente a la Sociedad; así como (iv) a cualesquiera otros sucesos que sean ajenos a su voluntad y/o control.

Los participantes mantendrán a la Sociedad así como a los franquiciados de 100 MONTADITOS, indemnes de cualquier daño, perjuicio, reclamación, responsabilidad, o coste (inclusive honorarios de abogados o demás gastos legales -voluntarios o no-), que éstos pudieran sufrir como consecuencia de las acciones y omisiones de los participantes en el Concurso (especialmente por reclamaciones de derechos relativos a las fotografías, videos o a cualquier otro incumplimiento o inexactitud de las condiciones establecidas en las presentes bases), de tal forma que ni la Sociedad, ni las sociedades de su Grupo, ni los referidos franquiciados, responderán en ningún caso por contingencias o responsabilidades derivadas de los mismos.

#### **BASE 6.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.**

Los datos que proporcionen los participantes serán incorporados a un fichero (que podrá ser automatizado) responsabilidad de EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal, a los únicos efectos de poder tenerle en cuenta de cara al desarrollo de la promoción; poder informarle por cualquier medio (inclusive electrónicos) sobre productos, promociones y servicios del sector de la restauración; así como para el uso interno de los mismos o el envío de comunicaciones relativos a los aspectos anteriores, consintiendo expresamente la cesión de sus datos, para las mismas finalidades, a sociedades del grupo encabezado por Restalia Grupo de Eurorestauración, S.L. (todas ellas dedicadas al sector de la restauración). El participante en la promoción se da por informado de la primera cesión o comunicación de datos a favor de EUROSUR FRANQUICIAS, S.L., 100M MONTADITOS INTERNACIONAL, S.L., THE GOOD BURGER COMPANY, S.L. (filiales todas ellas de Restalia Grupo de Eurorestauración, S.L., dedicadas al sector de la restauración, franquiciadoras de CERVECERIA 100 MONTADITOS/100 MONTADITOS/100M, CERVECERÍA LA SUREÑA, MERCADO DE LA SUREÑA, TGB/TGB THE GOOD

BURGER/THE GOOD BURGER u otros conceptos de restauración, y con domicilio en Avenida de Europa nº 19, Edificio 2, Planta 3ª, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid), a los efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 27 de la LOPD. Asimismo, dichos datos podrán usarse para realizar encuestas, actos de profiling o segmentaciones a fin de ofrecerle, en su caso, promociones ajustadas a su historial de consumo y/o datos.

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (u oponerse, en concreto, a alguna de las finalidades descritas, a recibir comunicaciones por medios electrónicos –salvo las relativas a esta promoción, a recibir comunicaciones comerciales o información sobre productos, promociones, y/o servicios, y/o a la cesión indicada) dirigiendo escrito a [attcliente@gruporestalia.com](mailto:attcliente@gruporestalia.com) o a Avenida de Europa nº 19, Edificio 2, Planta 3ª, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Los participantes se comprometen a comunicar a EUROMONTADITO, S.L., Sociedad Unipersonal cualquier modificación de los datos personales facilitados.